



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Fecha:	Envigado, 20 de junio de 2026		
Hora de inicio:	07:00 horas	Hora de finalización	07:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Unidad Prestadora De Salud Antioquia		

ACTA N° 240 – UPRES-JEFAT 2.25
QUE TRATA SOBRE INICIO DEL CONTRATO No. 102-7-20226-26, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistencia.
- 2) Lectura del acta anterior. (N/A).
- 3) Verificación de los compromisos. (N/A).
- 4) Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la oficina de Contratos Unidad Prestadora De Salud Antioquia, el día 20 de junio de 2026, siendo las 07:00 horas, se reunieron los señores Mayor CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia, IT CASTRILLON SERNA HERLISON ALBERTO, supervisor del contrato y el (la) señor(a) SANTIAGO HERRERA LONDOÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.037.658.442 expedida en ENVIGADO, con el fin de dar inicio al contrato No. 102-7-20226-26 de fecha 20 de junio de 2026.

2. Lectura del acta anterior. N/A
3. Verificación de los compromisos. N/A
4. Temas a tratar:

INICIO DEL CONTRATO NO. 102-7-20226-26, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

4.1 Datos del contrato:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION como INSTRUMENTADOR QUIRURGICO en la Unidad Prestadora De Salud Antioquia, o donde por necesidades del servicio sea requerido.

VALOR: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$15.343.680,00 a la vigencia presupuestal 2026.

FECHA INICIO: 20 de junio de 2026

PLAZO DE EJECUCION: 4 MESES;

FECHA TÉRMINO: 19 de octubre de 2026

Dentro de este plazo el contratista se obliga a prestar el servicio de INSTRUMENTADOR QUIRURGICO en los términos establecidos en el contrato.

El incumplimiento a cualquiera de estos plazos generará para el contratista las sanciones y multas a que haya lugar.

Vigencia Del Contrato

Será igual al plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Contratista

Instrumentador Quirurgico SANTIAGO HERRERA LONDOÑO con CC. 1.037.658.442 de ENVIGADO

Contratante

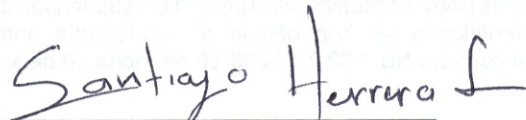
Policía Nacional – Dirección de Sanidad, Unidad Prestadora De Salud Antioquia, NIT 901.363.087-6, Carrera 43ª 48c sur-45, B/ primavera-Envigado.

4.2 Conclusión:

Habiéndose cumplido los trámites de perfeccionamiento y legalización de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios, se procede a dar inicio para la ejecución del contrato No. 102-7-20226-26 de fecha 20 de junio de 2026.

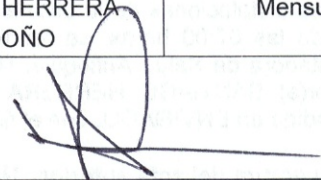
COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar los informes de supervisión en los formatos establecidos por la Policía Nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y en la Resolución 0090 del 15/01/2018 de la Policía Nacional de Colombia.	IT CASTRILLON SERNA HERLINSON ALBERTO	Mensual
Cumplir con los plazos y obligaciones establecidas en el contrato.	Instrumentador Quirurgico SANTIAGO HERRERA LONDOÑO	Mensual



SANTIAGO HERRERA LONDOÑO

Instrumentador Quirurgico



IT CASTRILLON SERNA HERLINSON ALBERTO

Coordinador Servicio De Cirugia



Capitán **CLAUDIA MARCELA MEJIA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E)

Elaboró: CPS-4 Técnico Administrativo
LUIS MIGUEL SUAREZ MORA
UPRES - GRUCO.

Revisó: IT BRYAN MANUEL TOSCANO
UPRES - GRUCO.

Fecha De Elaboración: 20/06/2026
Ubicación: c:\documents and settings\escritorio\contratos

NOTA: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

Carrera 43ª 48 C sur - 45 Envigado
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA